



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAILÉN (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Núm. :

Fecha :

Ref. :

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2014

La Junta de Gobierno Local celebró sesión ordinaria el día 27 de Enero de 2014, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. Simona Villar García, con asistencia de los Sres/as. Concejales/as D. Miguel Cristóbal Merino García, D^a. Concepción Marín Sánchez, D. Manuel Martínez Castillo, D^a. Aurora Arboledas Limón y D. Ignacio Chicharro Padilla y del Secretario de la Corporación D. Francisco Javier Pérez Salas; asisten, pues, los seis miembros que integran la Junta.

Se adoptaron los acuerdos que en extracto se reseñan a continuación:

1.- Se aprobó por cinco votos a favor y una abstención (Sr. Chicharro Padilla) el Acta de la sesión anterior, celebrada el 26 de Diciembre de 2013.

2.- Se acordó por unanimidad aprobar la Propuesta de la Concejala Delegada de Igualdad, Participación Ciudadana, Bienestar Social y Barrios sobre realización y aprobación del precio público de Cursos y Talleres para Mujeres 2013/2014.

3.- Se acordó por unanimidad otorgar Calificación Provisional de Viviendas Protegidas a UBICACIONES BELLAVISTA, S.L, para 48 viviendas, garaje y trasteros de Protección Oficial, en parcelas 4, 5, 6 y 7 de la unidad de ejecución del P:G.O.U. de Bailén, con el precio, selección de destinatarios, ejecución de las obras restantes, plazo para la calificación definitiva y comunicación a la Delegación Provincial que se recogen en el propio acuerdo, en base a los informes técnico y jurídico.

4.- Se acordó por unanimidad otorgar licencia urbanística a Telefónica Móviles España, S.A. para "Estación Base de Telefonía Móvil" en Prolongación, calle Valdepeñas s/n de Bailén, quedando sujeta la eficacia de la licencia al cumplimiento de las condiciones, presentación de documentos para obtener la licencia de utilización y plazo de terminación de las obras que, en base a los informes técnico y jurídico, se recogen en el propio acuerdo

Previo a la especial declaración de urgencia, se adoptaron los siguientes acuerdos:

5.- Se acordó por unanimidad aprobar la Propuesta del Concejal Delegado de Educación, Cultura y Deporte sobre aprobación precio único de los billetes para los espectáculos de teatro y danza de los días 8 de febrero, 8 de marzo 12 de abril y 9 de mayo, el de un euro.

6.- Se acordó por unanimidad otorgar licencia urbanística de edificación a D. Miguel Padilla Carrión para adecuación de local a oficinas en Avda. Manolo Gómez Bur nº 37 bajo, de Bailén,

quedando sujeta la eficacia de la licencia al cumplimiento de las condiciones, plazo de terminación, aportación de documentos para la licencia de utilización y liquidación complementaria que, en base a los informes técnico y jurídico, se recogen en el propio acuerdo

7.- Se acordó por unanimidad otorgar licencia urbanística a D. Ángel Pulido García para Reforma de Vivienda Unifamiliar sita en C/. Vista Alegre, 42, quedando supeditada la eficacia de la licencia al cumplimiento de las condiciones, fianza, Situación de Asimilado al Régimen de Fuera de Ordenación de la presente edificación, dar traslado al Registro de la Propiedad de La Carolina y Denegar la autorización para la sustitución de la cubierta de fibrocemento del trastero de la planta 1ª, así como la sustitución del pavimento y puerta de acceso al mismo, aportar documentación necesaria para la licencia de ocupación y liquidación del presupuesto que se recogen en el propio acuerdo, en base a los informes técnico y jurídico,

8.- No se formulan Ruegos ni Preguntas.

La sesión que comenzó a las 13 horas y 30 minutos, terminó a las 14 horas y 10 minutos.